

ACUERDO 4/2003, DE 21 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE INFORMAN FAVORABLEMENTE MODELOS DE PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE GENERAL APLICACIÓN, QUE PODRÁN SER ESTABLECIDOS COMO PLIEGOS TIPO POR LOS ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

El texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en su artículo 49.3 dispone que el órgano de contratación competente podrá establecer modelos tipo de pliegos particulares de general aplicación a los contratos de naturaleza análoga.

El Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (RGCPM), aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril, establece en su artículo 38.1 c) entre las competencias de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa la de informar con carácter preceptivo los pliegos de cláusulas administrativas particulares de general aplicación por cada órgano de contratación de la Comunidad de Madrid. El ejercicio de esta competencia se atribuye a la Comisión Permanente de dicha Junta en el artículo 44 del RGCPM.

El mencionado Reglamento ha realizado la incorporación, adaptación y actualización de diversos preceptos normativos de la Comunidad de Madrid en materia de contratación administrativa y ha introducido asimismo algunas novedades en dicha materia dentro del ámbito competencial de la Comunidad de Madrid, por lo que es necesaria la adaptación de los modelos de pliegos de cláusulas administrativas particulares de general aplicación que fueron informados por la Comisión Permanente en sus Acuerdos: 1/2002, de 19 de abril; 2/2002 y 3/2002 de 5 de junio; 4/2002, 5/2002 y 6/2002, de 17 de septiembre; 7/2002, 8/2002 y 9/2002, de 11 de diciembre; y 1/2003 y 2/2003 de 9 de abril.

Por lo expuesto esta Comisión Permanente

ACUERDA

Informar favorablemente, visto el dictamen de la Dirección General de los Servicios Jurídicos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1 c) y 44 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, los modelos de pliegos de cláusulas administrativas particulares de general aplicación que han de

regir los siguientes contratos:

- Obras a adjudicar por procedimiento abierto y forma concurso.
- Obras a adjudicar por procedimiento abierto y forma subasta.
- Obras a adjudicar por procedimiento restringido y forma concurso.
- Obras a adjudicar por procedimiento restringido y forma subasta.
- Obras a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad.
- Suministro a adjudicar por procedimiento abierto y forma concurso.
- Suministro a adjudicar por procedimiento restringido y forma concurso.
- Suministro a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad.
- Consultoría y Asistencia y Servicios a adjudicar por procedimiento abierto y forma concurso.
- Consultoría y Asistencia y Servicios a adjudicar por procedimiento restringido y forma concurso.
- Consultoría y Asistencia y Servicios a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad.
- Gestión de Servicios Públicos a adjudicar por procedimiento abierto y forma concurso.

Y recomendar a los órganos de contratación de la Comunidad de Madrid que los adopten como pliegos tipo en el ámbito de su competencia, para los contratos de naturaleza análoga, a los efectos de lo establecido en el artículo 49.3 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

Seleccione los pliegos que desea (haciendo “click” en la opción correspondiente obtendrá el pliego en formato PDF -documento en formato portátil-):

Obras: concurso abierto

Suministro: concurso restringido

Obras: subasta abierta

Suministro: procedimiento negociado sin
publicidad

Obras: concurso restringido

Consultoría y Asistencia y Servicios: concurso
abierto

Obras: subasta restringida

Consultoría y Asistencia y Servicios: concurso
restringido

Obras: procedimiento negociado
sin publicidad

Consultoría y Asistencia y Servicios:
procedimiento negociado sin publicidad

Suministro: concurso abierto

Gestión de Servicios Públicos: concurso abierto